



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Laura Muiño para el cobro de honorarios por la tutoría del Módulo “Enfoques y tendencias sobre la gestión escolar”, del Postítulo en Gestión Escolar correspondiente al ejercicio 2010;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Laura Muiño dictó como Docente encargada el módulo “Enfoques y tendencias sobre la gestión escolar” durante el 25 de septiembre y el 6 de noviembre de 2010;

Que a tomado intervención el Área Económico-financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Laura Muiño por el dictado del Módulo “Enfoques y tendencias sobre la gestión escolar” del Postítulo en Gestión Escolar, desarrollado durante el disponer el pago de dicho período por la suma total de \$ 2750,00 (pesos dos mil setecientos cincuenta con 00/100).

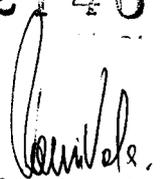
ARTICULO N° 2: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de recursos propios del Postítulo en Gestión Escolar.

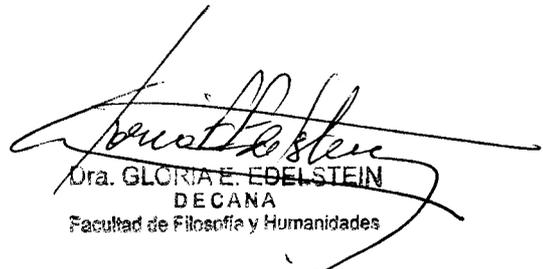
ARTICULO N° 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 15 DIC 2010

RESOLUCIÓN N°  
s.d.

2146

  
DR. RAMÓN A. VALLE  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades